



¡Ser operador / empresa OEA paga!

Un acuerdo binacional le permitirá a empresas exportadoras y Operadores Económicos Autorizados (OEA) facilidades, para ingresar o traer mercancía entre Estados Unidos y Colombia.

Por Jean Amaya. Redactor de Tecnología



Gracias a un extenso trabajo para encontrar puntos en común entre los programas **OEA** y **CTPAT**, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**DIAN**) de Colombia y la Oficina de Aduanas y Protección Fronterizas de Estados Unidos (Customs and border Protection CBP), firmaron un acuerdo para beneficiar el comercio exterior entre ambos países.

Se trata del acuerdo de reconocimiento mutuo (**ARM**) firmado entre las dos naciones a través del Customs Trade Partnership Against Terrorism, **CTPAT** de Estados Unidos, y la OEA Operador Económico autorizado de Colombia, quienes encontraron compatibilidades en ambos programas que resultaron en un “gana gana” para decenas de empresarios.

Algunos de los sectores beneficiados con el acuerdo son los de hortalizas, café, bananos, flores, manufactura, aceite de palma y vidrio; entre muchos otros, que sin duda verán una considerable reducción del riesgo en sus cadenas de suministro.



Colombia, país que hace parte de esta iniciativa cuenta con **673 Operadores de comercio Exterior** autorizados OEA, cifra que creció desde que eran apenas **88** en el año **2019**. Certificación creada por la **Organización Mundial de Aduanas** con el fin de implementar normas de seguridad que fortalezcan las cadenas logísticas de los países aliados. Se fundamentan en la constante auditoria de los posibles riesgos internos y externos de cada organización, mientras blindan la seguridad de cada proceso y generan, sobre todo en los exportadores; confianza, entre sus clientes norteamericanos.

El Director general de la DIAN, Luis Carlos Reyes comenta: "Esperamos que este Acuerdo Mutuo de Reconocimiento aporte mayor competitividad a los productos colombianos, contribuya al aseguramiento de sus logísticas, al fortalecimiento, la relación comercial entre ambos países y a la seguridad de la cadena de suministro internacional en las operaciones de comercio exterior". Esta Entidad sumó 38 funcionarios a los ya 67 que focalizan sus acciones en la gestión de estos trámites de comercio exterior.





La alianza incluye la participación de diversas entidades de control nacionales como la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, el ICA, la DIMAR, el INVIMA y la Superintendencia de Transporte. Esfuerzos aunados que posicionan a Colombia como poseedor de uno de los programas más completos y rigurosos de la región.

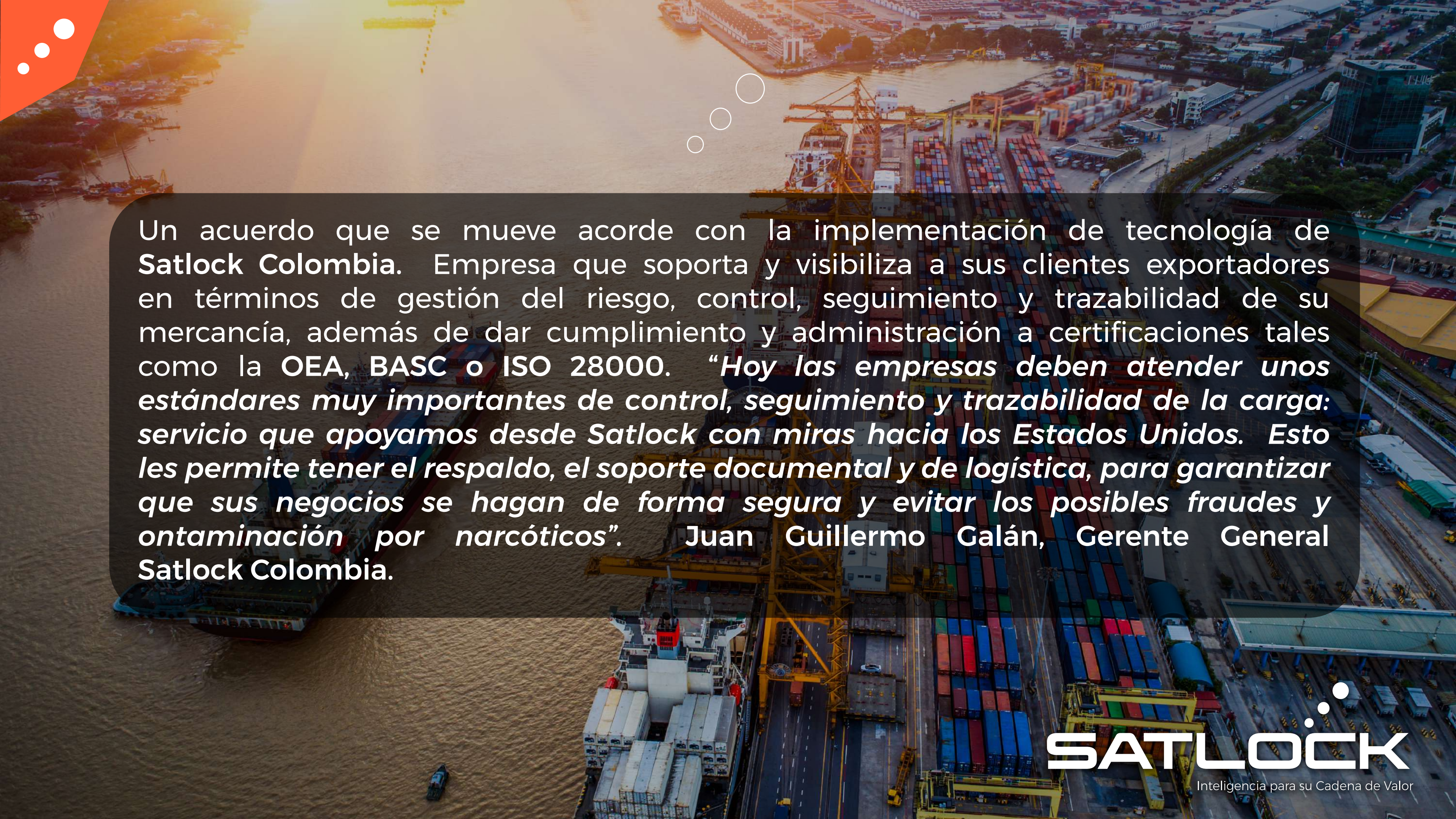
Exportadores e importadores, **los más beneficiados:**

El acuerdo es un respaldo inmenso de la aduana estadounidense hacia los operadores **OEA**, ya que están reconociendo que Colombia tiene solidez en sus programas de seguridad y logística: Al respecto indica **Carlos Ochoa, Branch Chief Communications, Standards, and Policy CTPAT**, entidad que cuenta actualmente con más de 11 mil operadores: *“Son pocos los países que han implementado un programa de Operador Económico Autorizado con tanto nivel y con tan alta cooperación y colaboración intergubernamental (...) Sin un programa robusto y bien establecido, no hubiera sido posible este acuerdo”.*

Entre los principales beneficios reales para los usuarios OEA se encuentran:

- Reducción de inspecciones, fruto de la inclusión en los sistemas aduaneros, sanitarios y de Policía.
- Atención preferencial en trámites aduaneros en ambos países.
- Mecanismos válidos para superar situaciones de crisis.
- Formación en seguridad logística.
- Planeación para un óptimo movimiento de mercancía entre territorios.
- Información fluida y a tiempo que incluye tecnología blockchain.





Un acuerdo que se mueve acorde con la implementación de tecnología de **Satlock Colombia**. Empresa que soporta y visibiliza a sus clientes exportadores en términos de gestión del riesgo, control, seguimiento y trazabilidad de su mercancía, además de dar cumplimiento y administración a certificaciones tales como la OEA, BASC o ISO 28000. *“Hoy las empresas deben atender unos estándares muy importantes de control, seguimiento y trazabilidad de la carga: servicio que apoyamos desde Satlock con miras hacia los Estados Unidos. Esto les permite tener el respaldo, el soporte documental y de logística, para garantizar que sus negocios se hagan de forma segura y evitar los posibles fraudes y contaminación por narcóticos”.* Juan Guillermo Galán, Gerente General Satlock Colombia.



SATLOCK

Inteligencia para su Cadena de Valor

Mayor información sobre este y otros temas
del sector, no deje de visitar: www.satlock.com

www.satlock.com

